



- UPS.
- REGULADORES DE VOLTAJE.
- CARGADORES DE BATERIAS.
- FUENTES DE PODER.
- BATERIAS SELLADAS.
- INSTALACIONES ELÉCTRICAS.
- CABLEADO DE DATOS.
- DISEÑO ELECTRÓNICO PCB.
- INSTRUCCIÓN DE UPS.
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO.

CONTROLLED POWER COMPANY



Guayaquil, marzo 27 del 2.002

Sr. Ing.  
**Gustavo Vaca**  
**PRESIDENTE**  
**TECNOPOWER S.A.**  
Ciudad.-

En cumplimiento de la obligación que me impone la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa que gerencio, por su digno intermedio presento a la Junta General de Accionistas mi **INFORME ANUAL DE LABORES**, correspondientes al ejercicio económico 2001, en el orden que exige la Resolución No. 92-1-4-3-0013, expedida por el Superintendente de compañías para estos casos.

- 1- La compañía ha desarrollado sus actividades dentro del ámbito general previstos en los Estatutos Sociales, principalmente orientándolas a la importación y comercialización de equipos estabilizadores de energía, además de la manufactura de fuentes de voltaje, cargadores de baterías, etc.
- 2- Se dio cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 3- No se han producido hechos extraordinarios que resaltar durante el 2001 en los ámbitos administrativos, laboral y legal.
- 4- El total de activos asciende a US\$142.561,52; el total de ingresos es de US\$532.645,47; y se ha obtenido una pérdida final de US\$ 7.412,99 que se debe principalmente a que nuestras expectativas de ventas no se alcanzaron en su totalidad debido al entorno económico que vive el país, lo cual esperamos se mejore para el siguiente ejercicio económico.
- 5- Finalmente reitero a los señores accionistas que están a su disposición los libros y demás documentos de la compañía a fin de que los revisen y puedan conocer más detalladamente las actividades que desarrolla la empresa.

Atentamente,

**Marcelo Lillo Z.**  
**GERENTE**



Guayaquil:  
Telfs.: 2297827 - 2297828  
Fax: 2297637 Celular: 099-756032  
Av. De las Américas # 103  
Centro De Negocios El Terminal  
Bloque B of. # 28 - 29.